



BOLETIN OFICIAL DE LA



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CARRERAS AL TROTE

MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA DE TROTE

Ctra. Sóller, km. 3'5 (Hip. Son Pardo) 07004 Palma – Islas Baleares – España – Tel. +0034 971 46 85 08

Fax +0034 971 75 30 13 – info@fbtrot.com – www.federaciobaleardetrot.com

DEPÓSITO LEGAL PM 689 - 1961

Edita: FEDERACIÓ BALEAR DE TROT

1 Acuerdos de la junta directiva

1.1 - Resoluciones Antidoping

COMUNICADO FEDERACIÓ BALEAR DE TROT

1.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo Sant Rafel el día 1 de marzo de 2021 realizado a los productos: APPARIZIONE MAIL, BUNNY, IL.LUSIO DE SYNTHESE, BEST D'HERMES y ELECKTRA KEEL: han sido NEGATIVOS.

2.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo Son Pardo el día 3 de marzo de 2021 realizado a los productos: FILIGRANA CM, FURIANT DECO, DE BLAI, BARMAN D'EGLEFIN, HARAHAH BLAI y EVIDENCE D'ELMA: han sido NEGATIVOS.

3.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo Son Pardo el día 7 de marzo de 2021 realizado a los productos: IN LOVE STAR, INSTINT DE CLIDE y VIKING DU GOHLENN: han sido NEGATIVOS.

4.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo Son Pardo el día 9 de marzo de 2021 realizado a los productos: GIANCARLO SAS, FUM WEST, HEY DE LADIL y CENTURION: han sido NEGATIVOS.

5.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo de Mahón el día 14 de marzo de 2021 realizado a los productos: BLEUET DE LARRE, INDIA BRANCH, FRISER DES PRES y ALBA DE FLO: han sido NEGATIVOS.

6.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo Son Pardo el día 16 de marzo de 2021 realizado a los productos: FURIANT DECO, GEL D'ABRIL JG, BARMAN D'EGLEFIN y FILIGRANA CM: han sido NEGATIVOS.

7.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo Son Pardo el día 21 de marzo de 2021 realizado a los productos: INSTINT DE CLIDE, ITU DE FONT e ITA GES: han sido NEGATIVOS.

8.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo Son Pardo el día 23 de marzo de 2021 realizado a los productos: BRESIL, DE BLAI, HAMMER BOKO y ENTRE NOUS TROIS: han sido NEGATIVOS.

9.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo Son Pardo el día 30 de marzo de 2021 realizado a los productos: GREC DE LLEVANT, HARAHAH BLAI, HACKER y BACCHUS D'ELA: han sido NEGATIVOS.

Los resultados de las carreras en las que participaron dichos caballos en estas reuniones de carreras publicados anteriormente como provisionales, a partir de la fecha se elevan a definitivos.

2 Compra/venta

2.1 - Compra / venta

Fecha	Producto	Vendedor	Comprador
14/05/2021	FLIPO SES PLANES	PEÑA BONANZA PEÑA BONANZA SL	PENYA ES TRAPASSERS HUGUET VAQUERO MIGUEL ANGEL

3 Bajas para correr de caballos

A partir de esta fecha causan baja para participar en carreras oficiales los productos:

Producto	Año Nacimiento	Nº Carreras	Record
A QUEEN OF GLORY	2010	73	1'12"90 1609m. 11/03/2016
IRIS HM	2018	9	1'19"90 2150m. 07/03/2021
INDIANA HM	2018	6	1'19"70 2150m. 16/03/2021

4 Programación

4.1 - Hipodrom Torre del Ram (Ciudadella)

MODIFICACIO JORNADA CIME I HATS & HORSES – **DISSABTE DIA 29 DE MAIG**

4.2 - Hipodrom Municipal de Maó

MODIFICACIO PROGRMACIO – DIUMENGE 23 DE MAIG

Prova ALEVINS: De 4 i mes anys internacionals **de LLIURE INSCRIPCIÓ** del planning. Autostart. Regida per les normes de Federacio Balear de Trot. Minim 2 participants, i maxim 8 amb 4 cavalls per pilot. Per conductors amb licencia alevin i aprenents menors de 18 anys i que no hagin obtingut mes de 5 victories. En cas de exces d'inscripcio, serán eliminats els Aprenents amb mes victories, en cas d'igualtat els que mes carreres publiques tinguin registrades com Aprenents, de presistir es farà un sorteig. En cas de excés d'inscripcio d'alevins se efectuarà un sorteig.

5 Sanciones

5.1 - Hipodrom Son Pardo

Fecha 11/05/2021

Premi NARONICA (PREMIUM)

Se propone imponer 1 semana de suspensión de la licencia para conducir a PERPIÑAN MARTIN ENRIQUE, J. n 20640, conductor de FRANC DE FONT, Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, desplazando y perjudicando al caballo nº 6 Genesis (arts. 59 y 61 del vigente c.c. y punto 30 del vigente baremo de sanciones). Dicha suspensión irá del 31/05/2021 al 06/06/2021, ambos inclusive.

Se propone imponer una multa de 40€ a LLOBET I RIERA BARTOMEU, J. n 10077, conductor de FURIA EMA, Por el uso abusivo de la fusta en los últimos 200 mts. de la carrera, siendo la 1ª vez en un período inferior a 90 días (art. 64 del vigente c.c. y punto 36 del vigente baremo de sanciones).

Premi BELLA SISSI (PREMIUM)

Se propone imponer una multa de 30€ a MOYA PAEZ JOSE ANTONIO, Ent. n 60781, entrenador de GAMUSINA ROSSA, Por abandonar la pista de competición una vez realizadas las operaciones del peso, sin estar autorizado por los Sres. Comisarios (art. 55 del vigente c.c.; art. 12 del vigente R.D.D. y punto 3 de la exposición de motivos del vigente baremo de sanciones)

Se propone imponer una multa de 30€ a GINARD JURGENS VICTORIA ANTONIA, J. n 10238, conductor de HOSOL POU RAFAL, Por no ocupar su correspondiente lugar tras el autostart, intencionadamente, siendo la 1ª vez en un período inferior a 90 días (art. 56 del vigente c.c. y punto 25 del vigente baremo de sanciones).

Se propone imponer una multa de 30€ a FLUXA SANSO MARTIN, Ent. n 40034, entrenador de GLAÇADA, Por llegar tarde a las operaciones del peso (art. 47 del vigente c.c. y punto 17 del vigente baremo de sanciones).

Se propone imponer una multa de 10€ a GARCIA BONET JOSE ANTONIO, Ent. n 40130, entrenador de HIGORAIL, Por autorizar el calentamiento previo del caballo por la pista interior sin el dorsal correspondiente, siendo la 1ª vez en un período inferior a 90 días (punto 8 del vigente baremo de sanciones).

Premi BABA (PREMIUM)

Se propone imponer una multa de 50€ a RIERA ROSSELLO JUAN ANTONIO, J. n 10078, conductor de VARIUSO DU BOUFFEY (FR), Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, desplazando y perjudicando al caballo nº 4 Alto du Lys, siendo la 1ª vez en un período inferior a 90 días. (art. 59 del vigente c.c. y punto 30 del vigente baremo de sanciones).

Se propone imponer una multa de 50€ a FLUXA GOMILA JAIME, J. n 30540, conductor de ACTARUS DE CHAMBE (FR), Por no retirarse de la carrera una vez distanciado disputando la misma estando avisado por los Sres Comisarios, siendo la 1ª vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 60 del vigente c.c. y punto 28 del vigente baremo de sanciones).

Se concede un plazo de dos días a los interesados para presentar escrito de alegaciones en relación a la propuesta de sanción formulada así como para proponer los medios de prueba que consideren oportunos. En caso de no producirse, las propuestas de sanción serán ratificadas por el Comisario de la Federación Balear de Trote.

6 Acuerdos del comisario

6.1 - Hipodrom Municipal Manacor

ACUERDO DEL COMISARIO FEDERATIVO

Visto el recurso presentado por **Dña. Antonia Vaquer Stachel** contra la sanción propuesta en la "Premio Huskub" disputado en el Hipódromo de Manacor el pasado día 9 de mayo de 2021 por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, desplazando y perjudicando al caballo nº 4 Gamba di Donna; una vez vistas las alegaciones presentadas, el vídeo de la carrera y el parte de los Srs. Comisarios se acuerda desestimarlos al acreditarse tal infracción. Por lo que se ratifica la semana de suspensión de licencia para conducir propuesta inicialmente.

Contra estos acuerdos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 apartado a) del Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.B.T., cabe interponer, por escrito, recurso ante el Juez Único de Competición Deportiva de la F.B.T. en el plazo improrrogable de tres días hábiles a contar desde la notificación de las mismas, o en su defecto desde su publicación en el Boletín Oficial de la F.B.T.

6.2 - Hipodrom Torre del Ram (Ciutadella)

ACUERDOS DEL COMISARIO FEDERATIVO

1.- Visto el recurso presentado por **D. Bartomeu Llobet Riera** contra la sanción propuesta en la "Premio Gelytss Speed" disputado en el Hipódromo Torre del Ram el pasado día 8 de mayo de 2021 por acción peligrosa al variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, cerrando con contacto al caballo nº 3 Easy Wind, perjudicándolo gravemente al provocar su distanciamiento; una vez vistas las alegaciones presentadas, el vídeo de la carrera y el parte de los Srs. Comisarios se acuerda desestimarlos al acreditarse tal infracción. Por lo que se ratifican las dos semanas de suspensión de licencia para conducir y multa de 30 euros propuestas inicialmente.

2.- Visto el recurso presentado por **D. Miguel Benejam Lliteras** contra la sanción propuesta en la "Premio Gelytss Speed" disputado en el Hipódromo Torre del Ram el pasado día 8 de mayo de 2021 por el uso abusivo de la fusta en los últimos 200 mts. de la carrera; una vez vistas las alegaciones presentadas, el vídeo de la carrera y el parte de los Srs. Comisarios se acuerda desestimarlos al acreditarse tal infracción. Por lo que se ratifica la semana de suspensión de licencia para conducir propuesta inicialmente.

Contra estos acuerdos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 apartado a) del Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.B.T., cabe interponer, por escrito, recurso ante el Juez Único de Competición Deportiva de la F.B.T. en el plazo improrrogable de tres días hábiles a contar desde la notificación de las mismas, o en su defecto desde su publicación en el Boletín Oficial de la F.B.T.

7 Acuerdos del Juez Único de Competición

ACUERDO DEL JUEZ ÚNICO

Visto el recurso presentado por Josep Carreras Palliser, frente a la resolución que el mismo cita publicada el Boletín Oficial de la Federación de Trote 34/2021 por el que se desestima el recurso contra la propuesta de sanción del comisario federativo y analizado el expediente de referencia se acuerda;

Primero. Se trata en el presente recurso de una acción de carrera, consistente frenar el galope de su carrera, acción que dice el recurrente que se produjo a consecuencia de una actuación del comisario de salida. A la vista de la discrepancia de las versiones dadas por el recurrente y el Comisario de Carreras, así como visualizando el video de la carrera en cuestión, se ha de resolver en sentido desestimatorio del recurso presentado.

Como ya se indicó en varias ocasiones ante este mismo recurrente, es criterio de este Juez, en cuanto a las decisiones tomadas por actuaciones desarrolladas en el transcurso de una carrera dar credibilidad a lo juzgado por los comisarios de carreras, al entender que aquellos son encargados según el Código de Carreras de velar por el cumplimiento del Código en el desarrollo de las competiciones que éste contempla, para lo cual se les otorga una serie de facultades y deberes que han de desarrollar en el ejercicio de su cargo.

En este contexto, ante la contradicción de las versiones narradas por el recurrente con lo certificado por los Comisarios este Juez ha de decantarse por la versión de estos últimos al estar dotados de potestad disciplinaria y de vigilancia del buen curso de la competición y presumírsele, por tanto la razonabilidad en su descripción de los hechos.

Más aun cuando del visionado del video de la carrera no puede apreciarse la causa de excusa alegada por el recurrente sino que aparece claramente la acción sancionada.

Por todo ello, ACUERDO:

DESESTIMAR el recurso presentado por José Carreras Palliser, frente a la resolución que él mismo cita publicada el Boletín Oficial de la Federación de Trote de fecha 34/2021, manteniendo esta en todos sus extremos.

La presente resolución es susceptible de recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Balear de Trote de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 b) del Reglamento de Disciplina Deportiva de aplicación

8 Acuerdos del Comité de Apelación

ACUERDO DEL COMITÉ DE APELACIÓN DE LA FBT

Visto el recurso presentado por el Sr. MIGUEL JULIO BURDIEL RODRIGUEZ, frente a la resolución publicada en el BO 35/2021, que ratifica la sanción de suspensión de licencia para conducir caballos se fija para el período comprendido entre los días 17 y 23 de mayo de 2021 ambos inclusive, procedemos a dictar el presente acuerdo, con base a los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Debemos comenzar indicando que lo importante en derecho son los hechos y no las intenciones. El motivo por el cual no se presentó el recurso poco importa a la Federación Balear del Trote. Lo importante son los plazos, y los plazos son improrrogables y de obligado cumplimiento. Así se desprende del Código de Carreras al no contemplar ninguna causa de suspensión del plazo para interponer recursos.

Además, cabe añadir que el proceso no se detuvo. El proceso finalizó con el acuerdo de este Comité de Apelación por el cual se confirmaba la sanción puesta en su día. Acuerdo que es inmediatamente ejecutivo de conformidad con el art. 29 del Código de Carreras:

ARTÍCULO 29. EJECUCION DE LAS SANCIONES

Las sanciones impuestas son inmediatamente ejecutivas, sin que las reclamaciones o recursos que se interpongan contra las mismas paralicen o suspendan su ejecución, salvo en caso de que, después de haber interpuesto el recurso, el órgano encargado de su resolución acuerde, a instancia de parte, la suspensión de la ejecución de la sanción impuesta en alguno de los siguientes casos:

- a) Si concurre una causa de nulidad de pleno derecho de la sanción impuesta.*
- b) Si la no suspensión puede suponer daños o perjuicios de imposible o difícil reparación.*
- c) Si hay apariencia de buen derecho en favor de la persona que presenta el recurso.*
- d) Si la no suspensión puede provocar la imposibilidad de aplicar la resolución del recurso.*

Por otro lado, tampoco podemos estar de acuerdo con la afirmación de que no se indicaba en el pie del recurso que cabía acudir al Tribunal Balear del Deporte. En todo caso, dicha omisión sería relevante si se hubiera causado indefensión, pero existe en el expediente un escrito del propio recurrente indicando su intención de interponer el correspondiente recurso ante el Tribunal Balear del Deporte y solicitando la suspensión del acuerdo. Por tanto, el recurrente conocía ante

qué Tribunal debía interponer, en su caso, el recurso, por lo que carece de virtualidad anulatoria de la sanción dicha afirmación.

Por último, no se puede solicitar la suspensión de un procedimiento que ha finalizado. Atenta contra toda buena lógica jurídica. Por todo ello, debe nuevamente confirmarse la sanción inicial y la suspensión acordada.

Por todo lo expuesto,

ACUERDO

Se desestima el recurso presentado por D. MIGUEL JULIO BURDIEL RODRIGUEZ, frente a la resolución publicada en el BO 35/2021, que ratifica la sanción de suspensión de licencia para conducir caballos se fija para el período comprendido entre los días 17 y 23 de mayo de 2021 ambos inclusive.

Contra esta resolución cabe interponer recurso ante el Tribunal Balear del Deporte en el plazo de 10 días desde la notificación del mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Reglamento de Disciplina Deportiva de la Federación.

9 Resultados de las carreras Provisionales

9.1 - Hipodrom Son Pardo

Son Pardo-11/05/2021

1 Nacional NARONICA (PREMIUM) Trote enganchado Autostart 2650m.

Premios:3.500,00€

.1	GENESIS	5 H C	UNION BLAI	TOSCANA BLAI	FRONTERA POCOVI ANTONIO	1'18"80	1.610€
.2	HERMIONNE	4 H C	COCTAIL BLAI	TOSCANA BLAI	BOSCH MOLL DAMIAN IGNACIO	1'19"00	806€
.3	FURIA EMA	6 H N	LIMBO DEI VENTI (IT)	VOLADORA DE GEL CG	LLOBET I RIERA BARTOMEU	1'19"00	420€
.4	FRANC DE FONT	6 M C	FROM ABOVE (SE)	NEU DE FONT	PERPIÑAN MARTIN ENRIQUE	1'19"00	244€
.5	HOGWARTS EXPRESS	4 M C	ATHOS D'ECAJEUL (FR)	GESTA DES BOSC	RIERA BENNASAR ANTONIO	1'19"10	176€
.6	HAIZE ABOVE	4 H CT	FROM ABOVE (SE)	GENOVA	VALLS BARCELO ANTONIO	1'19"10	140€
.7	GHOST SUMON	5 M A	SPIRIT BEJI (FR)	OCEANE DES BLAVES (FR)	POCOVI SALLEINS SEBASTIANA	1'19"20	104€
A	HONGRIUS	4 M C	CAPTAIN COOK (US)	GAVINA Z	RIERA ROSSELLO JUAN ANTONIO		
D	HISTORIC MAR	4 M C	ALGIERS HALL (US)	SERENADE D'URZY (FR)	ANDREU ADROVER GUILLERMO		
D	HEY DE LADIL	4 H C	READY CASH (FR)	SIRENE D'OR (FR)	FLUXA GOMILA JAIME		
D	HELI ABOVE	4 H C	FROM ABOVE (SE)	BEST OF QUEEN	MASCARO POU BARTOLOME		

2 Nacional BELLA SISSI (PREMIUM) Trote enganchado Autostart 2650m.

Premios:3.500,00€

.1	HOSOL POU RAFAL	4 M C	MAGO D'AMORE (IT)	SOL POU RAFAL	GINARD JURGENS VICTORIA ANTONIA	1'17"50	1.610€
.2	GALLAHAN	5 M C	FROM ABOVE (SE)	VAINILLA CAT	FRONTERA POCOVI ANTONIO	1'17"80	806€
.3	GOBERNADOR CROWN	5 M C	S J'S PHOTO (US)	LINDYS SPRING (SE)	VALLS BARCELO ANTONIO	1'17"90	420€
.4	ESCORPI	7 M A	ORATEUR (FR)	UMBRELLA JADA	ESTELRICH TUGORES PILAR	1'18"00	244€
.5	HIGORAIL	4 M N	IGOR FONT (IT)	NASHVILLE FONT (IT)	MASCARO POU BARTOLOME	1'18"10	176€
.6	HURACA DE LLEVANT	4 M C	REPEAT LOVE (FR)	TERRA DE LLEVANT	FORTEZA RIERA JAIME	1'18"20	140€
.7	ES NOSTRA DE LADIL	7 H C	PETIT POU CET (FR)	NOSTRA DE LADIL	POCOVI SALLEINS SEBASTIANA	1'18"30	104€
A	FORTUNA DURAN	6 M C	SILVER MIXO	NARONICA	FUSTER CARBONELL GABRIEL		
A	GLAD TO MEET YOU	5 M C	DURANGO KING (IT)	BIRMANIAZ (IT)	ANDREU ADROVER FRANCISCA		
A	GAMUSINA ROSSA	5 H CT	FROM ABOVE (SE)	NORDICA BOKO	RIERA ROSSELLO JUAN ANTONIO		
D	GENES MAKER SB	5 M CC	ZOLA BOKO (SE)	OMNI MAKER SB	BENNASAR ADROVER FRANCESC		
D	GLAÇADA	5 H C	QUAKER JET (FR)	SALLY CAN WAIT (SE)	FLUXA GOMILA JAIME		
D	CORB MARI	9 M C	NEVER MORE (FR)	ESPIRA DES BOSC	RIERA BENNASAR MATEO		
D	HAMMER BOKO	4 M C	BROADWAY HALL (US)	UNDERTHESKY	BARCELO GAYA GUILLERMO		

3 Nacional SAMBRO GOAL GM (PREMIUM) Trote enganchado Autostart 2650m.

Premios:4.000,00€

.1	FLIPO SES PLANES	6 M C	ARCTIC JETSET (FI)	EPILOG SUNSET	ANDREU ADROVER GUILLERMO	1'19"20	1.840€
.2	GEL D'ABRIL JG	5 M C	WARREN BOKO (SE)	SAURA	RIERA BENNASAR MATEO	1'19"30	920€
.3	HEREU DE LADIL	4 M C	ATHOS D'ECAJEUL (FR)	SAMBA DE LADIL	FLUXA GOMILA JAIME	1'19"40	480€
.4	GALA DES NELLS	5 H C	EXPLOIT CAF (IT)	CONRADS ELLEN (SE)	RIERA BENNASAR GUILLERMO	1'19"50	280€
.5	EUFORIA LOVER	7 H C	VARENNE (IT)	GESTA DES BOSC	RIERA BENNASAR ANTONIO	1'19"60	200€
.6	FUM WEST	6 M C	DEXTER TILLY (SE)	VALERIA WEST	MASCARO POU BARTOLOME	1'19"70	160€
.7	ELL DE CASTELLET	7 M C	NESS MARCEAUX (FR)	UNE CASTELLET	GUASCH CAPO PEDRO	1'19"70	120€
A	FANTASIA D'ESCANDOL	6 H C	OH DECO SB	UNÇA D'ES MASSOS	BENNASAR ADROVER FRANCESC		
A	FLAIXMATAIX WING	6 H C	INFINITIF (IT)	NAIHLA	VAQUER STASCHEL ANTONIA		
A	FANFAN D'ESCAFI	6 M C	SHARIF DESCAFI	URBINA D'ESCAFI	PERPIÑAN MARTIN ENRIQUE		
A	FLYNN JUNIOR	6 M A	ORATEUR (FR)	OLGA PICARDE (FR)	ESTELRICH TUGORES PILAR		
A	ELECTRIC ATAC	7 M C	CAPTAIN COOK (US)	VIA IR	BAUZA BASSA JUAN		
D	FURIOSA SS	6 H C	O'SULLIVAN (FR)	SPEEDY DI MONMES	RIERA ROSSELLO JUAN ANTONIO		

4 Internacional TF BABA (PREMIUM) Trote enganchado Autostart 2150m.

Premios:5.000,00€

.1	BASCO DE VILLODON (FR)	10 M A	OYONNAX (FR)	MISS DE VILLODON (FR)	FRONTERA POCOVI ANTONIO	1'13"90	2.300€
.2	BACCHUS D'ELA (FR)	10 M N	QUARO (FR)	ONDINE D'URZY (FR)	ANDREU ADROVER GUILLERMO	1'14"20	1.150€
.3	BLACK (FR)	10 M C	ISLERO DE BELLOUET (FR)	OKITA (FR)	LLOBET I RIERA BARTOMEU	1'14"70	600€

.4	BEAUTIFUL ELDE (FR)	10 M C	QUIRKY JET (FR)	NALKYRIE DU BOULAY (FR)	ESTELRICH TUGORES PILAR	1'14"80	350€
.5	BANJO DE PERTHUIS (FR)	10 M C	MAMBO KING (FR)	LIXIA DE PERTHUIS (FR)	POCOVI SALLEINS SEBASTIANA	1'15"00	250€
.6	VARIUSO DU BOUFFEY (FR)	12 M A	LOOK DE STAR (FR)	MACUMBA DU BOUFFEY	RIERA ROSSELLO JUAN ANTONIO	1'15"00	200€
.7	VITAL (FR)	12 M A	NICE LOVE (FR)	KARLOTTA (FR)	BENNASAR ADROVER FRANCESC	1'15"10	150€
A	ALTO DU LYS (FR)	11 M C	MAGNIFICENT RODNEY (FR)	HI FI D'ERONVILLE (FR)	MASCARO POU BARTOLOME		
A	ATHOS DE MARLAU (FR)	11 M C	OFFSHORE DREAM (FR)	JESSIE DE VONNAS (FR)	RIERA BENNASAR GUILLERMO		
A	DANCING LOVE (FR)	8 M C	UNICLOVE (FR)	SISSI DU CAIEU (FR)	CONTESTI ROTGER SANTIAGO		
A	CUBA LIBRE (FR)	9 M C	NAHAR DE BEVAL (FR)	KISS ME LOVE (FR)	BAUZA BASSA JUAN		
D	ACTARUS DE CHAMBE (FR)	11 M C	MEAULNES DU CORTA (FR)	MA LIBERTE (FR)	FLUXA GOMILA JAIME		
D	BIKINI (FR)	10 M C	NIKY (FR)	NERIMEE (FR)	FORTEZA RIERA JAIME		

Tabla de contenidos del Boletín

1 Acuerdos de la junta directiva	1
1.1 - Resoluciones Antidoping	1
2 Compra/venta	2
2.1 - Compra / venta	2
3 Bajas para correr de caballos	2
4 Programación	2
4.1 - Hipodrom Torre del Ram (Ciudadella).....	2
4.2 - Hipodrom Municipal de Maó.....	2
5 Sanciones	2
5.1 - Hipodrom Son Pardo.....	2
6 Acuerdos del comisario.....	3
6.1 - Hipodrom Municipal Manacor.....	3
6.2 - Hipodrom Torre del Ram (Ciudadella).....	3
7 Acuerdos del Juez Único de Competición	4
8 Acuerdos del Comité de Apelación	4
9 Resultados de las carreras Provisionales	5
9.1 - Hipodrom Son Pardo.....	5